

DERECHOS DEL PUEBLO

EDICION N° 120 • DICIEMBRE 2000



REFLEJOS DEL AÑO

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

DERECHOS DEL PUEBLO

DICIEMBRE 2000

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 120

EDITORIAL

"¿Y QUE IMPORTANCIA TENGO YO EN EL TRIBUNAL DEL OLVIDO?"

Pablo Neruda

En una reflexión sumaria sobre los eventos del año 2000, los millones de excluidos del país podrían hacer suyas estas palabras, tanto frente a sus vecinos, como al gobierno, ONGs y organizaciones sociales y populares. Decir que todos carecemos de solidaridad es evadir la fuerza corrosiva del individualismo en la sociedad. Es necesario reconocer de que lado estamos.

La indiferencia y el desprecio del Estado hacia la suerte de la gente han llegado a niveles inverosímiles. El gobierno del expresidente Jamil Mahuad gastó 3.000 millones de dólares en 1999 tratando de rescatar a los bancos y banqueros corruptos. Mientras los 140 mil depositantes y cuenta ahorristas clamaban por la restitución de sus fondos congelados, el actual director de personal de la Policía Nacional se entrevistaba con el banquero Alejandro Peñafiel, logrando la entrega de un terreno para recuperar las inversiones de la Policía Nacional. En el último juicio político se hizo pública la transferencia de dineros del Estado, destinados a los perjudicados del sistema bancario a un banco de la familia del superintendente de bancos.

Además, este juicio develó la estrecha relación de diputados con las instituciones hancarias, que tanto daño han causado a la población.

El movimiento indígena fue tomado en cuenta a principio del año a raíz del golpe el 21 de enero, pero con la intención de debilitarlo. Frente a la fuerza y unidad de la CONAIE en aquel tiempo, la respuesta oficial fue la creación de un fondo de desarrollo indígena por 200 millones de

dólares y la entrega de 300 cajas de atún a los representantes campesinas de Tungurahua. Dividir y reinar parecería ser la estrategia con el pueblo.

La entrega de la base de Manta a los militares estadounidenses para su uso durante diez años, realizada a espaldas del Congreso Nacional, también trae consecuencias negativas para el pueblo, aunque el primer mandatario manifieste que el Plan Colombia no tiene relación con el Ecuador. Vemos la movilización de tropas ecuatorianas a la frontera norteña, la toma de ACNUR en Quito paparte de un paramilitar; la llegada a Sucumbías, provincia sumamente pobre, de centenares de víctimas del conflicto colombiano, la caída de los negocios en Lago Agrio en un 60% y el aumento de la violencia en el lugar.

Ni la calidad de vida, ni la vida misma de los de abajo parecen importar. Entre 1995 y 2000 las personas pobres pasaron de 3,9 a 8,4 millones, siendo los más afectados los niños. Solamente 10% de los 12 millones de ecuatorianos están afiliados al Seguro Social. En Manabí 70% de la población no recibe servicio de agua potable. Por EDITORIAL otro lado, de enero a noviembre la CEDHU recibió denuncias de la muerte de 15 personas a manos de la policía. Además según fuentes policiales y la prensa hubo no menos de 50 ejecuciones.

En cuanto a los 10 cadáveres encontrados de junio a septiembre en la vía perimetral de Guayaquil no se ha ubicado a los responsables, ni ha habido sanción.

Al final del año, el poder económico y político promueve las autonomías; otra manera de dividir, reinar y enfrentar pueblo contra pueblo. Según Alberto Acostó el 10% más rico de la población del país capta el 43% del ingreso nacional, mientras que el 10% más pobre recibe apenas un 0,6%. Frente a esta realidad, lo que puede suceder si se implementan las autonomías es que unas cuatro provincias tengan modernos aeropuertos internacionales, hermosos espacios verdes, centros comerciales lujosos mientras que las otras dieciocho estarían sin fuentes de trabajo, sin centros educativos y médicos, sin servicio básicos, que provocan la proliferación de enfermedades y muertes; serían provincias abandonadas y condenadas al olvido.

¿Dirán los excluidos que las ONGs y las organizaciones sociales y populares estamos de su lado? Al principio del año la movilización social parecía estar en una etapa de avance y fortalecimiento, pero en septiembre fue evidente un reflujó, en vista de la poca respuesta a los llamamientos de movilización por parte de dirigentes populares.

¿Qué pasa? ¿Dónde estaban estos organismos? Quizás estamos muy alejados de la realidad de los excluidos, con un acompañamiento que se basa en proyectos para la propia sobrevivencia más que para los intereses del pueblo.

Ante la pregunta del pueblo: ¿Qué importancia tengo yo?; ¿sería pesimismo o realismo contestar en nombre de todos: Ninguna?

DOLARIZACION RECESIÓN Y CRISIS.

Pablo Dávalos

De las economías de relativa importancia en América Latina, el Ecuador ha sido el único país que ha expresado de manera explícita su compromiso de pertenecer al área dólar, bajo un esquema de pérdida completa de soberanía monetaria y de adscripción con todo tipo de concesiones a la política exterior de los Estados Unidos de América.

La decisión de dolarizar la economía ecuatoriana significa un gran triunfo político para los Estados Unidos y la consolidación de una iniciativa que pone a América Latina bajo el dominio directo del dólar americano. A la decisión ecuatoriana habría que añadir también la convertibilidad argentina. Empero de ello, ¿cuáles son los argumentos que sustentan las propuestas de dolarizar o de tener una caja de conversión fija? ¿Por qué los denominados agentes económicos aceptan este tipo de medidas sin que medien procesos de resistencia o de oposición a estas medidas? ¿Por qué ha calado tan hondo la idea y la propuesta de dolarizar las economías?

Tanto la dolarización cuanto la convertibilidad son esquemas que en economía se conocen con el nombre de tipos de cambio fijos. Su pertinencia en el debate político y económico de Latinoamérica se hizo más acuciante ante el fracaso de las medidas de ajuste estructural y estabilización macroeconómica preconizadas desde inicios de los años ochenta por las multilaterales de crédito, en especial el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), entre las más importantes.

En efecto, mientras más se "ajustaban" las economías al tenor de las recomendaciones del FMI, más aguda se volvía la crisis, más vulnerable se demostraba el aparato productivo interno frente a los shocks externos, más profunda se volvía la recesión, y más rápidamente se extendía la pobreza. El razonamiento del FMI se basaba en una lógica de tienda de esquina: si los egresos son mayores

que los ingresos, entonces es necesario o bien aumentar los ingresos (generalmente vía impuestos regresivos), o bien disminuir los gastos (vía reducción del gasto en inversión, en salud, en educación, en bienestar social), o una mezcla de ambas cosas.

La situación se volvió así crítica para millones de personas que de repente vieron fragilizarse sus condiciones de vida y su situación laboral. Se generaba un ciclo perverso en el cual a medida que se profundizaba la crisis se adoptaban medidas de ajuste cada vez más drásticas que llevaban a nuevas y más graves situaciones de crisis, fragilizando el tejido social, generando incertidumbres sobre la situación económica del corto plazo para millones de hogares, destruyendo el aparato productivo interno, provocando comportamientos especulativos en la población, desgastando las posibilidades de la política económica. Una situación que buscaba salidas políticas a través de los populismos de derecha o de regímenes de facto. El ajuste económico se reforzaba de esta manera a partir de los mismos efectos negativos que generaba.

Por otro lado, las repercusiones de la crisis financiera internacional llegaban a los mercados internos por la vía de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional frente a las divisas extranjeras.

Estas devaluaciones, que fueron altamente recomendadas por el FMI para promover las exportaciones, terminaron por erosionar la capacidad adquisitiva de los hogares, generando serias y soterradas resistencias a todo tipo de políticas que recomienden la devaluación del tipo de cambio doméstico.

Es justamente allí cuando, desde el punto de vista del monetarismo, se insinuó la posibilidad de que cambiando la moneda nacional por una divisa fuerte, en la ocurrencia el dólar americano, los problemas derivados de la moneda nacional, como la devaluación con la consiguiente inflación y aumento en las tasas de interés, podrían resolverse de una vez por todas.

Para el monetarismo, que es una versión del neoliberalismo imperante en la economía, la culpa de los males de un país tiene su moneda. Si existe inflación, dicen los monetaristas del FMI, es porque los políticos han hecho funcionar la máquina de hacer billetes (emisión monetaria) de manera irresponsable, entonces es necesario quitarles esa atribución y con ello los problemas ligados a la moneda, como la inflación o las altas tasas de interés, desaparecerán.

Un razonamiento que a primera vista parece bastante efectivo, y precisamente por esa efectividad ha funcionado a nivel ideológico como argumento de peso para la dolarización. Empero de ello, las cosas no son tan simples como lo creen los monetaristas del FMI. Y la prueba concreta está en el caso ecuatoriano. Efectivamente, el Ecuador se ha convertido, en virtud de sus particulares condiciones sociales, políticas y económicas, en una especie de laboratorio en el cual pueden practicarse una serie de procesos sociales, que, de tener éxito, podrían luego replicarse en otros países o regiones.

Sucedió así cuando Ecuador no pudo pagar la deuda externa de los bonos Brady. Entonces el FMI ideó una estrategia que serviría ante la eventualidad que un país grande o un conjunto de países entren en la misma situación de moratoria de la deuda externa. Esa estrategia apuntaba a medir la reacción de los mercados financieros de capitales ante dos escenarios, el primero es aquel por el cual un país deja de pagar los Bonos Brady, y el segundo es cuando ese país propone un esquema de renegociación de la deuda externa. La reacción de los mercados mundiales de capitales podría ser medida a partir de su respuesta ante la situación ecuatoriana y en virtud de esta respuesta se podrían delinear estrategias que sirvan para momentos en los cuales las economías más grandes acudan al mismo proceso de renegociación.

De esta misma manera, el Ecuador sirve ahora de laboratorio de experimentación para controlar los efectos económicos, políticos, sociales y hasta simbólicos de la dolarización. Si el experimento ecuatoriano tiene éxito, entonces es bastante probable que la dolarización se inscriba con fuerza en el debate político y en el horizonte de acción al mediano plazo de los países latinoamericanos.

Pero una evaluación de tal experimento demuestra que el proceso de dolarización está provocando mayores problemas que aquellos que supuestamente iba a resolver. En efecto, se pensó que con la dolarización las tasas de inflación domésticas se pondrían al mediano plazo al mismo nivel que en los Estados Unidos, es decir, alrededor de un 4% anual.

Este fue uno de los argumentos más utilizados para provocar adhesiones y legitimidades al proceso de dolarización. Un segundo argumento, asimismo utilizado de manera insistente, radicaba en la pretensión de que las altas tasas de interés vigentes descenderían al mismo nivel de aquellas de Estados Unidos, algo así como un 6% de tasa activa anual.

Un tercer argumento insistía en el hecho de recuperar la capacidad adquisitiva de los salarios perdida a partir de las continuas devaluaciones.

Y un cuarto argumento señalaba la desaparición de la incertidumbre provocada por la inestabilidad del tipo de cambio.

Respecto a los argumentos en contra, no se dijo casi nada desde el discurso oficial, y sobre los riesgos que implicaba la dolarización casi no se habló. Ahora bien, a casi un año de la imposición de la dolarización en Ecuador, ¿qué resultados podemos evaluar? ¿qué consecuencias podemos deducir hasta ahora? ¿qué aspectos son los más importantes a reseñar? ¿Ha tenido éxito la dolarización en Ecuador?

Los datos existentes a la fecha nos dicen que no. Se puede constatar la existencia de algunos fenómenos importantes:

Primo: la inflación se disparó a partir de la imposición del esquema de dolarización. En efecto, en 1999, la media anual de inflación a diciembre de ese año estaba en el 43.4%, a la sazón la tasa de inflación más alta de toda América Latina. Una vez aprobado el esquema de dolarización al mes siguiente (enero del 2000), la tasa de inflación se incrementó súbitamente al 3,1% mensual, pasando a un acumulado del 60% anual, y para fines del año 2000, la inflación se sitúa por encima del 100% anual, y amenaza en convertirse en inflación rampante previa a un proceso de hiperinflación. Esta situación es absolutamente inédita en el Ecuador, que ha tenido un promedio histórico en el último decenio de 30% de inflación acumulada anual. Segundo: las tasas de interés expresadas en dólares se situaban en alrededor del 10% a diciembre de 1998. Si bien es cierto que la tasa de interés expresada en sucres llegó a un astronómico 280% con los intereses que pagaba el Estado por los bonos de estabilización monetaria al corto plazo, las transacciones hechas en dólares promediaban el 10% anual. Para enero del 2000, las tasas de interés suben al 15% anual, y cinco meses más tarde se situaban en alrededor del 20% anual. El mismo Banco Central habría de participar en el mercado financiero imponiendo un techo máximo del 25% anual para las tasas de interés activas en el 25% anual.

Tertio: El salario mínimo vital, a enero de 1998 se situaba en alrededor de 20 USD, para enero del 2000, era de apenas 4 USD. El salario unificado, que integra su interior varios componentes de

compensación salarial, para enero de 1998 se situaba en alrededor de 163 USD, para enero de 1999 se situó en alrededor de 141 USD, y para enero del 2000, estuvo en 48 USD. En virtud del grave desajuste provocado a nivel salarial, el gobierno decidió a mediados del año 2000 incrementar el salario más los componentes de bonificación salarial en alrededor de 100 USD; es decir, en apenas dos años se había perdido un 60% de la capacidad adquisitiva, y la dolarización no había posibilitado hasta fines del año 2000 una recuperación del salario de los trabajadores.

Tetra: las exportaciones no petroleras ecuatorianas, en 1998 alcanzaron

los 3.280 millones de dólares, para 1999 bajaron a 1.650 millones de dólares, y a fines del año 2000 no llegan a los mil millones de dólares. Se puede notar una pérdida de competitividad en el sector floricultor que ha cedido posiciones frente a los productores más competitivos de la región, en el sector camaronero que sucumbió ante los problemas de la "mancha blanca", y en el caso del banano que tuvo problemas de negociación internacional sobre todo con el mercado europeo. Es decir, la dolarización no ha provocado cambios importantes que revitalicen a uno de los sectores más estratégicos de la economía.

Una evaluación superficial y a muy grosso modo delineada, da cuenta de que el proceso de dolarización en el Ecuador no tiene mayor viabilidad en el mediano plazo, y que actualmente se sostiene gracias al espejismo petrolero y a las remesas que cotidianamente envían los miles de exiliados por la crisis y el hambre. Vistas así las cosas, el futuro del Ecuador es bastante incierto y la dolarización, una vez pasado el espejismo petrolero se revelará como una camisa de fuerza que podría sumir al país en una crisis más fuerte que aquella de 1999.

PLAN COLOMBIA: MASCARAS Y ARTIFICIOS

Belén Vasconez R.

CEDHU

"Con el garrote de la deuda externa, con sus transnacionales, con los venenos que nos venden, con sus medicamentos, con la bomba de neutrones, con especial cariño van a rajarnos la cabeza "

Euler Granda

Mentalizado y armado en los salones del congreso estadounidense, con la colaboración de estrategias políticos y militares, el apoyo de grupos económicos poderosos, la venia de gobernantes intimidados en medio de economías tambaleantes y con el aplauso de transnacionales

petroleras, empresas mineras y palmicultoras multinacionales; el Plan Colombia (en su versión última) ya se está introduciendo en la dolorosa cotidianidad de nuestro país.

Mucho se ha hablado ya de sus componentes financieros, de su definitivo enfoque militarista (700 de cada 1.000 dólares son destinados a la cooperación militar), del peligro de la regionalización del conflicto armado, de los daños irreparables a la salud y al medio ambiente con el uso de armas biológicas para la erradicación de cultivos, se ha alertado desde varios espacios ciudadanos sobre el atentado a nuestra soberanía que se erige en Manta como "ojos y oídos del Plan Colombia.

Sin embargo y gracias al discurso oficial del apoyo a la lucha antinarcóticos, el gobierno ecuatoriano continúa arrastrándonos hacia una guerra que todavía no alcanzamos a dimensionar de tan absurda (como lo son todas las guerras) y, paradójicamente, de tan predecible y tan cercana.

El verdadero negocio del narcotráfico

"Un estudio reciente de la Organización para la Colaboración Económica y el Desarrollo, OCED, organización de los países ricos, estima las ganancias del tráfico internacional en cerca de medio trillón de dólares al año, de los cuales la mitad circula a través del sistema financiero de EEUU... Colombia recibe el 2% o el 3% de lo que se queda en EEUU"2.

A. la cabeza de la cadena del narcotráfico se encuentran (según un ex analista de la CIA) unos 500 empresarios que manejan la comercialización de la droga que llega a EEUU, luego están más de 6.000 intermediarios que organizan los negocios de transporte, distribución, lavado de dinero y seguridad. Es decir, entre los campesinos coccaleros y los 40 millones de consumidores de los países industrializados existen, además de las industrias químicas (el 90% procede de EEUU), unas 6.500 a 7.000 personas.

Dirigido contra las áreas de cultivo, el Plan se encuentra muy lejos del escenario fundamental del negocio, ataca al eslabón más débil de la cadena, a los campesinos cultivadores que menos se benefician de esta economía (0.6%). Para los que captan la masa monetaria que moviliza al narcotráfico, convertido en uno de los mecanismos más eficaces de acumulación financiera, no existe estrategia alguna.

Para decirlo con claridad, el verdadero narcotráfico, y eso lo saben los mentalizadores del Plan Colombia, no radica en los productores, el negocio se supedita a la capacidad o facilidades del crimen organizado para introducir la sustancia en el mercado y el precio está determinado en última instancia por los 40 millones de consumidores que jalonean la demanda. Contra los barones de la droga y para frenar la demanda no hay ningún inciso en el Plan Colombia. "¿Quién fumiga las calles de Nueva York?-

Sin embargo, la zona del Bajo Putumayo, que además está bajo el dominio de la guerrilla, está en la mira de las transnacionales de petróleo, uranio y palma africana. Las fumigaciones masivas que desplazan a los campesinos, los ataques militares y las masacres perpetradas por paramilitares cumplen con el doble objetivo: desmovilizan a la guerrilla y facilitan la entrada de estas empresas.

A la par, la industria armamentista, la primera gran fuente de ingresos en el mundo, se verá beneficiada con grandes inversiones que reproduce la lógica infernal de la guerra: armas contra la violencia.

"United Technologies, por ejemplo ganará 234 millones por la venta de 18 helicópteros Black Hawk. La empresa Textron, de Texas, obtendrá 84 millones de dólares por la venta de 42 helicópteros Huey. Al grupo Lockheed Martín, le tocan 68 millones de dólares por la venta de radares". El negocio de las armas, según el Instituto de Investigaciones de la Paz de Estocolmo, se iguala al 2,6% del Producto Interno Bruto del mundo entero (780.000 millones de dólares).

La estrategia militar para Latinoamérica

Stan Golf, militar retirado de las Fuerzas Especiales de Estados Unidos, instructor de entrenamiento antidrogas en 1992, ha declarado públicamente 'Wo hay cambios sobre lo que enseñamos en Vietnam, Guatemala, El Salvador; siempre entrenamos para pelear contra guerrillas comunistas ".

Las fracturas institucionales que se han presentado en el panorama latinoamericano, la deslegitimación de los partidos políticos y las crisis de gobernabilidad que se han evidenciado en los últimos años se suman a las reacciones sociales en respuesta a la crisis económica que golpea a nuestros países, en este contexto se hace urgente para el gobierno norteamericano una re-colonización de América Latina.

Para consolidar su hegemonía en el nuevo orden mundial resultante de la guerra fría y controlar el escenario político regional, el Plan Colombia contiene todos los ingredientes de una receta que cubre todos los frentes posibles. Por un lado eleva el presupuesto militar para fortalecer la política de seguridad mediante la manutención de un poderoso ejército, la intervención directa en Colombia y la inspección y vigilancia de las operaciones militares desde la central en Manta para la ejecución casi matemática del proceso de control y dominación. Para ello un elemento importante es liquidar a los movimientos insurgentes y a la base social que de alguna manera los legitima así como aplacar cualquier intento de reacción social en la región. El siguiente paso será la apropiación de los territorios amazónicos poseedores de grandes riquezas naturales, agua, bosques y definitivamente el petróleo, devolviendo a las transnacionales el monopolio del poder.

Antes de levantar el telón

En el Ecuador ya el ambiente se ha creado con todos los detalles de un escenario macabro, antes de la tercera campanada que anuncia el principio de la obra, previo al levantamiento del telón:

De pronto un grupo que firmaba como ELP se dedicó a enviar sobres bomba a personajes públicos, explosiones que al final quedaron en los archivos policiales de una de tantas investigaciones inconclusas. Meses después, el ministro de Relaciones Exteriores daba declaraciones atropelladas y finalmente desmentidas de un encuentro con las FARC en la zona de Cononaco: una vez aclarado el "malentendido" de las FARC, nació la versión de las FARE - DP y unas horas después el titular de Defensa hablaba de delincuencia común. Ningún medio dio seguimiento al incidente y nada más se volvió a mencionar. Luego vinieron los secuestros atribuidos en primera instancia a la guerrilla y luego a grupos paramilitares y el sorprendente escape de dos de los secuestrados en una noche lluviosa en plena selva amazónica.

Todo esto hace necesarias las condiciones para que las zonas de frontera se militaricen y sobre todo para avalizar la presencia de soldados norteamericanos en nuestro país y su injerencia en la región. El "Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de Estados Unidos de América concerniente al acceso y uso de los Estados Unidos de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta" que otorga estatus privilegiado a todos los militares y personal que opere en la base (exoneraciones de

documentación, permisos y licencias, controles, impuestos, visas) incluye de forma explícita la imposibilidad del Estado ecuatoriano para reclamar por daños, pérdidas o muerte. Sumado a esto, el Convenio Operativo, firmado el 2 de junio, habla no solo de la base y el puerto de Manta, sino de también de las "vecindades ", lo que podría implicar a todo el territorio ecuatoriano. El jefe del Comando Sur estadounidense ha dicho "La Base de Manta es el único sitio que dará el alcance operacional que necesitamos para cubrir a todo Colombia, Perú y Ecuador". Nuestro país, de tan pequeño y de tan inestable, se ha prestado para este Plan sin oponer aparentemente resistencia. Por ello el tiempo y el espacio es aquí y ahora. La Asamblea de la Sociedad Civil de Sucumbios se ha organizado para demandar al gobierno ecuatoriano la no participación militar ni el involucramiento del país en este plan belicista que atenta contra el desarrollo humano, económico y social de ambos países. Junto a ellos, hombres y mujeres que creemos en la voluntad de paz con justicia social, decimos que es el momento de hacer escuchar la voz de los excluidos y excluidas de una historia tejida desde el poder omnipotente, hacia otro espacio, hacia el lugar que nos corresponde en nombre de nuestro legítimo derecho a soñar certezas de futuro.

Existe, debe existir un país que nos habite y al que alcancemos a soñar en una dimensión regional, humana, solidaria; ese país que creó un 5 de febrero y un 21 de enero posibles, aquel que en la hermana Venezuela se niega a bajar la cabeza servicial ante el imperio de las transnacionales, que en Brasil recupera la tierra para los Sin Tierra, que en Bolivia se toma las calles para impedir que privaticen el agua, que en Perú expulsa tiranos y exige democracia. Somos también ese país molesto e incómodo para los intereses norteamericanos y en nombre de él rechazamos y resistimos ser piezas que se mueven desde arriba en el rompecabezas del desorden mundial. Por ello creemos que no es tarde para recuperar la palabra y escribir nuestra historia. La dignidad en nuestro país, a pesar de quienes quieren derribarla, existe.

Una de las miles de mujeres colombianas que llegó sola, escapando de la violencia, a Sucumbios, nos dijo: "Tenemos que aprender a vivir de nuevo, nosotros tenemos eso: no nos quitaron la vida".

La corrupción viola nuestros derechos

Aidé Peralta

Cedhu

Todos los días los medios de comunicación dan cuenta de hechos de corrupción mientras la ciudadanía no termina de entender que significa este mal ni salir del asombro. Son tantos los casos de corrupción denunciados y de tal gravedad que según Transparencia Internacional el Ecuador es percibido como el país más corrupto del continente americano.

En todos los sectores sociales se habla de corrupción. Se dice que hay funcionarios corruptos, empresarios corruptos y hasta se ha llegado a afirmar que vivimos una cultura de la corrupción.

Pero la corrupción no es un fenómeno reciente, desde mucho tiempo atrás ha existido, sin embargo no ha salido a la luz pública porque los gobiernos y las políticas económicas no lo han permitido. En el Ecuador hemos pasado por un periodo de dictadura en el cual se ocultaba el manejo de la cosa pública, sin obligación de rendir cuentas. Iniciada una nueva etapa de vida democrática pretendemos ser parte de un mundo globalizado que clama por transparencia, y solo en este momento se devela aquella práctica que estaba tapada.

Los países miembros de la Organización de Estados Americanos, OEA, entre ellos el Ecuador, preocupados por este fenómeno y considerando que la corrupción frena el desarrollo de los pueblos, genera inseguridad jurídica, deslegitima a las autoridades, pasa grandes facturas a los más pobres y se refugia en la impunidad, suscribieron en 1996 la Convención Interamericana contra la corrupción con el propósito de que a nivel regional los Estados puedan combatirla y erradicarla.

Con base en este documento, se entiende que cometen actos de corrupción las personas, designadas o electas que realicen actividades a nombre del Estado o al servicio del mismo en todos los niveles jerárquicos. El acto de corrupción se materializa en el soborno que se produce cuando un funcionario requiere o acepta, o cuando a éste le ofrecen u otorgan objetos de valor pecuniario, dádivas, favores, promesas o ventas.

También hay corrupción cuando un funcionario a través de la acción u omisión de las actividades a él asignadas se enriquece ilícitamente. A excepción del enriquecimiento ilícito en el cual el servidor del Estado

hace uso fraudulento de sus funciones, para que exista corrupción es necesario la participación de dos voluntades sin cuya concurrencia el hecho no podría concretarse. El funcionario que realiza una extorsión y el individuo que paga por el soborno, el empresario que ofrece una comisión y el político o burócrata que la recibe, el hombre de negocio que ofrece dinero a servidores públicos, son parte de la corrupción.

Entendida así la corrupción, se expresa en el sector público y en el sector privado.

Hay corrupción en instituciones del Estado como en el Congreso, la Superintendencia de Bancos, la Presidencia, la Función Judicial, la Policía Nacional, en la construcción de obras innecesarias etc. y en el sector privado cuando se evade el pago de los impuestos o se hace contrabando, cuando un empresario ofrece pagos o beneficios indebidos a funcionarios del Estado. No hay ámbito de la vida social inmune a este mal. Muchos son los casos de corrupción que se han detectado en el sector público como en el sector privado. La mayoría de ecuatorianos hemos visto con asombro como nuestros recursos se esfumaron de la noche a la mañana cuando los bancos cerraron sus puertas y sus depositantes se encontraron con la ingrata noticia de que no podrán disponer de sus fondos.

Pero más grave fue conocer que los banqueros se habían beneficiado de préstamos de liquidez otorgados por el Estado ecuatoriano para permitirles salir de la crisis, dinero entregado bajo condición de no incrementar cartera, informar periódicamente sobre el uso de estos recursos a la Superintendencia de Bancos, no incrementar pasivos; prohibiciones y compromisos que no fueron respetados al momento de usar los recursos otorgados. Estos préstamos, más los créditos subordinados y la emisión de bonos, significaron al Ecuador un egreso de más de 2.900 millones de dólares. En Guayaquil se invierte ingentes cantidades de dinero para construir el Malecón 2000, obra que por su majestuosidad estará destinada a la industria del turismo, a incrementar el comercio y el nivel de consumo de unos cuantos, obra donde se ha invertido parte de las recaudaciones que el Estado ha conseguido por concepto del impuesto a la circulación de capitales. Todos los ecuatorianos hemos contribuido, pero solo contados ecuatorianos se beneficiarán de esa inversión. Mientras la ribera del río Guayas luce sus mejores galas, quienes habitan los suburbios, quienes se han quedado sin capacidad de consumo ven incrementar su pobreza, sin empleo, sin salud, sin educación y sin vivienda porque para esto "no hay recursos".

Según las investigaciones realizadas por la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, en este año se descubrió que en 1997, 1998 y 1999 en la Comandancia General de la Policía Nacional no se cumplió con lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública al subdividir los contratos y suscribir con los mismos contratistas, en las mismas fechas y con el mismo objeto. De igual manera en la Dirección Nacional de Tránsito se subdividieron contratos para que tengan valores inferiores a cien millones de sucres, todos para adquisiciones similares, en la misma fecha y con el mismo contratista, causando así grave perjuicio económico al Estado. La CCCC también se mostró preocupada por la actuación del ex secretario del Congreso Nacional, quien habría incluido una disposición transitoria en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Ley Trole), disposición que no había sido discutida ni aprobada por el pleno del Congreso según la cual en un plazo de dos años las empresas de teléfonos celulares podían aplicar el redondeo en la facturación de sus servicios. Acciones como estas constituyen corrupción porque permiten crear condiciones de beneficio para un tercero.

Las consecuencias de la corrupción son muy graves y afectan a toda la población ecuatoriana, privan al Estado de los recursos necesarios para atender necesidades sentidas que aseguren a la población una vida digna, impiden el crecimiento económico, y el pago de la deuda social, limitan la inversión en servicios públicos y afectan al desarrollo humano.

Si el Estado pudiera contar con los recursos que no han ingresado a su presupuesto por efectos de evasión de impuestos, por el incumplimiento de norma expresa, por contrabando, o si el dinero destinado a evitar la crisis bancaria hubiera sido invertido en salud, educación, o para generar más puestos de trabajo, hoy Ecuador no contaría con más de ocho millones de habitantes pobres.

Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una misma visión y un mismo objetivo: garantizar, para todo ser humano, libertad, bienestar y dignidad, sustento de una verdadera democracia. La corrupción viola nuestros derechos humanos y en especial nuestro derecho al desarrollo centrado en la persona con sus particularidades, potencialidades, capacidades y múltiples dimensiones.

Todos, desde los distintos espacios en los cuales desarrollan sus actividades, están llamados a combatir ese mal. Recordemos a los funcionarios públicos que están al servicio de la colectividad y que por tanto son responsables de sus actos y están obligados a rendir

cuentas. Alcanzar una vida con dignidad pasa por la construcción de una democracia participativa y de un auténtico desarrollo. Exijamos transparencia, denunciemos los hechos de corrupción y construyamos una nueva sociedad, donde la prioridad sea el ser humano.

"Quizá no logremos cambiar el mundo, pero al menos podemos hacer sonrojar a los culpables"

1 Lucas Kintto, Plan Colombia: La Paz Armada, Ed. Planeta, Quito, noviembre de 2000

2 Chomsky Noam, La tragedia en Colombia, revista "Colombia hoy informa" #139, Colombia, octubre de 1995

3 Lucas Kintto, Plan Colombia: La Paz Armada, Ed. Planeta, Quito, noviembre de 2000

DESPRECIO A LA VIDA

"Justicia" privada

La profunda crisis de las instituciones (policial, judicial y penitenciaria) del sistema penal aleja a la ciudadanía del respeto de la ley porque han demostrado que son incapaces de cumplir-los objetivos para los cuales fueron formalmente creadas. Este alejamiento es un factor de radicalización del Ímpetu de autodefensa que en ocasiones ha derivado en la llamada justicia privada o linchamientos. Algunos hechos consumados, otros frustrados pero que con igual crueldad cumplieron el papel de escarmiento, ocurrieron durante el año.

En el último semestre, en el cantón Marcelino Maridueña, provincia de Guayas, la custodia de 3 personas acusadas de presunto asalto y robo fue arrebatada a la policía por un grupo de pobladores, quienes dispararon sobre los detenidos antes de que éstos sean llevados para investigaciones. En mayo, en el cantón Santo Domingo de los Colorados los cadáveres de dos jóvenes (22 y 18 años) fueron hallados con huellas de haber sido quemados vivos. En el barrio Pisullí de Quito, en julio, un joven fue apaleado y le fue cortada la oreja, como advertencia; los pobladores de la zona repetían la sentencia: "Ladrón atrapado, ladrón quemado".

En septiembre, en la comuna Salanguillo de Santa Elena, después de una inspección de tierras dispuesta por el Intendente del Guayas, los comuneros sometieron al teniente político de la parroquia Colonche y a tres policías, luego lincharon y quemaron a Orlando Palma, comerciante chileno que actuaba como secretario de la asociación

agrícola que pretendía legalizar, para un grupo de inversionistas, la posesión de casi todas las tierras de la comuna que desde hace 9 años se encuentran en litigio. El hecho más reciente ocurrió en la primera semana de noviembre, en el sector La Roídos, norte de Quito, cuando un grupo de moradores quemaron a una persona acusada de robo.

La excusa de completar la seguridad ciudadana es motivo de lucro y de crecimiento informal de la seguridad privada. Aumenta el mercado de armas, aparatos sofisticados, alarmas. Poner el orden en manos de guardianias, paramilitares, justicia privada o cualquier otra denominación, conlleva el peligro de que estos elementos armados terminen actuando al margen y en contra de la ley. Simultáneamente la sociedad se llena de guardias, de ciudadelas amuralladas, de calles prohibidas y se van difundiendo el temor, el aislamiento, la pérdida de la solidaridad y la desconfianza.

Seguridad ciudadana

La policía es necesaria para el orden democrático y la seguridad ciudadana, pero cuando esta institución deja su papel preventivo e investigativo y opta por la fuerza para amedrentar o eliminar a personas sobre las cuales recaen sospechas de ser potenciales delincuentes, es ineficaz en resolver la violencia social. Además, las acciones policiales tienen muy pocas restricciones legales y fiscalizaciones, lo cual fomenta la impunidad.

La eliminación de la impunidad, al aumentar la confianza y la credibilidad, es un requisito indispensable de la seguridad ciudadana. La fuga del cabo Javier Indio Tumbaco del cuartel de Policía de Portoviejo, en junio, donde cumplía la sentencia por la muerte de Yuri Collantes (1998) y por el intento de asesinato de otras dos personas (además se halla sindicado por la muerte de los hermanos Jaramillo y el intento de asesinato de Pedro Baque), refleja el poco interés del Estado de sancionar a los policías responsables de ejecuciones y de delitos contra la vida.

El plan "Más seguridad" que dotó de armas y entrenamiento a la Policía Metropolitana, en septiembre, arrancó en Guayaquil. Comentó el sociólogo Marcos Arteaga: "Ese movimiento de poderío es de mal gusto. Me recordó esos famosos momentos europeos de mostrar en pleno al fascismo. Es más, eso nos hace creer que es la única solución". La primera fase del plan "Ojos contra la delincuencia" ofrece pagar una recompensa de 100 dólares para que la ciudadanía denuncie a personas vinculadas con hechos delictivos. El pago para que la

ciudadanía cumpla el papel del delator va en desmedro del sentido de justicia.

Una de las interrogantes en relación a la capacidad de este cuerpo de asumir la seguridad ciudadana se sustenta en la acusación, meses atrás, al comandante de la Policía Metropolitana de Guayaquil, Ernesto Rodríguez, como parte de una banda de abastecedores de armas a uno de los actores del conflicto armado de Colombia.

Estado de emergencia

Con frecuencia se recurre a la utilización de recursos militares en cuestiones de seguridad interna, propias de la autoridad civil. Se declara estados de emergencia, cuando es indudable que la criminalidad ordinaria – por grave que sea- no constituye una amenaza militar a la soberanía del Estado. En dos informes a año seguido, la CIDH ha afirmado que el Ecuador no puede declarar los estados de emergencia como lo ha venido haciendo.

El 5 de enero del 2000, el presidente Mahuad declaró el estado de emergencia en todo el país. La declaración se fundamentó en la imposibilidad del Poder Ejecutivo de enfrentar la crisis económica que desembocó en una "conmoción interna" que luego devino en un golpe de Estado que destituyó al Presidente Mahuad. Como consecuencia del estado de emergencia se dispuso la movilización de alrededor 30.000 policías y militares en todo el país. La CEDHU ha reportado que en situaciones de emergencia hay una particular vulnerabilidad de los derechos de las personas.

En Quito, durante los días de protesta, previos a la destitución del presidente, fueron detenidos no menos de 150 ciudadanos, entre ellos 80 menores de edad. La autonomía universitaria fue desconocida; algunos estudiantes fueron apresados mientras recibían clases en una aula de Derecho de la Universidad Central, otros en el campus universitario. Tres dirigentes nacionales fueron arrestados sin orden judicial y sus domicilios violados. No menos de sesenta comuneros indígenas de Cotopaxi y Chimborazo fueron detenidos por miembros de las Fuerzas Armadas y conducidos a cuarteles militares y de la Policía, algunos fueron arrastrados de los cabellos o golpeados.

En la provincia de Los Ríos hubo una treintena de personas ilegalmente apresadas durante manifestaciones o cierres de las vías,

entre ellos campesinos, pobladores, mujeres y menores. Además, en la misma provincia hubo cinco personas heridas de bala. En Guayaquil, desde el inicio de la emergencia nacional hasta el 13 de enero, según el intendente de Policía 386 personas fueron arrestadas; 20 fueron calificadas por el intendente como "peligrosas".

El 31 de enero de 2000, el presidente Noboa prorrogó por 60 días el estado de emergencia en Guayas que había sido decretado en tres ocasiones durante el año 1999.

Ejecuciones

Las ejecuciones constituyeron una práctica constante de las fuerzas policiales durante sus operativos antidelictivos. El comandante general de la Policía afirmó que en el control de la delincuencia, de enero a mayo del 2000, "hubo un total de 5.418 detenidos. En enfrentamientos con la Policía, han sido abatidos 35 delincuentes de alta peligrosidad". Ruth Muñoz, comisionada de la Cruz Roja Internacional opina: "Una Policía eficiente se mide por salvar las vidas de las personas y no por el número de supuestos delincuentes muertos o por las balas que se utilicen".

El número de personas ejecutadas en los siguientes meses aumentó esta cifra que revela el poco respeto por la vida. Un ejemplo de esto es lo ocurrido, el 29 de agosto, en Portoviejo. "Un planificado operativo policial permitió frustrar un asalto a Filanbanco, en el que murieron 11 delincuentes y dejó 3 uniformados heridos."; un estudiante que caminaba por el lugar sector también resultó muerto en este suceso. En el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, en julio, una patrulla de la Policía dio muerte a 7 acusados de asalto a una piladora; la Policía dijo que hubo enfrentamiento, pero no se produjo ninguna baja policial. El 7 de junio, en Guayaquil, otros siete acusados de asalto a una compañía importadora también fueron abaleados por la Policía. Un testigo dijo a la prensa: "uno de los siete delincuentes, al observar que sus compañeros estaban sin vida, salió con los brazos en alto, implorando que no le disparen. Los policías le dieron un puntapié y lo arrojaron junto a los otros. (...) Después me enteré que nadie quedó con vida". Este patrón de comportamiento policial se repitió en Quito, el 3 de octubre, durante un frustrado asalto a una comercializadora de automóviles en el que fueron acribillados cuatro acusados de asalto por miembros del Grupo de Apoyo Operativo, GAO, de la Policía. "Uno de los ladrones cayó malherido cerca de la puerta y un policía, a un metro, le remató con varios disparos en la cabeza. Fue a quemarropa, era horrible", relató un testigo.

Cadáveres en la vía perimetral

"Amarrados, llenos de balas en su cuerpo, con huellas de tortura o acuchillados", siguen apareciendo cuerpos sin vida junto a los puentes de la vía perimetral, en Guayaquil. En los diez meses de este año, en 29 oportunidades los miembros del departamento de Criminalística de la Policía llegaron a diferentes sectores de la vía para cumplir con el trámite legal del levantamiento del cadáver. "Aparece el cuerpo y la Policía exhibe simultáneamente la ficha delictiva del difunto". Los casos quedan en la impunidad.

Cuando en septiembre aparecieron 6 personas ajusticiadas las autoridades policiales declararon: "ajuste de cuentas", "estamos investigando". Desde 1993, en que 8 personas en menos de 3 semanas aparecieron muertas en la misma vía, no hubo resultados de la investigación, desde esa fecha el número de víctimas llega a 74. Entre los muertos de septiembre fue identificado Yahir Padilla, acusado de la muerte de un policía. Su foto constaba en una lista de los diez hombres más buscados por la Policía. Fue sacado de una vivienda por hombres encapuchados que se movilizaban en taxi sin placas. (Comercio, 15/X/2000).

Violencia carcelaria

Hasta fines de noviembre en la Penitenciaría del Litoral de Guayaquil 7 reclusos fueron ejecutados por policías o guías penitenciarios durante fallidos intentos de fuga, y no menos de 10 internos murieron en actos de violencia en la cárcel.

Pero el desprecio a la vida tiene otras manifestaciones en las cárceles. La situación crítica de los centros de reclusión del país ha llegado a un punto que no se compadece con la dignidad de las personas. El Estado asigna 40 centavos de dólar a cada preso para su desayuno, almuerzo y merienda.

En la Penitenciaría del Litoral hay 2.780 internos, aunque la capacidad es para 1.290; el sistema de alcantarillado está dañado y el alumbrado es deficiente. El 31 de octubre, debido a una epidemia de meningitis que causó la muerte de cinco internos, se declaró en emergencia este centro carcelario. El personal se negó a recibir a nuevos reclusos, provenientes del Cuartel Modelo donde el hacinamiento ha aumentado debido a la creciente población detenida en los operativos antidelinuencia. A nivel nacional, de julio hasta octubre la Policía

detuvo a 16.438 personas en el marco de la aplicación de las políticas de seguridad ciudadana.

"¿No será que hemos dejado en manos de los violentos la seguridad humana?"

RECIENTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

HOMICIDIO

Máchala

El 23 de junio, a las cinco de la tarde, mientras el taxista Winston Echeverría se encontraba en un bar a la espera de pasajeros, tres policías (en día franco) cuando se percataron de la pérdida de una cámara fotográfica agredieron de palabra a las personas que allí se encontraban. Luego el policía Jorge Velasco hizo varios disparos; un proyectil impactó a Winston Echeverría, causando su muerte; también fue herido Pedro Valarezo. En seguida los policías fugaron sin socorrer a las víctimas.

Quito

El 1 de noviembre, en la madrugada, Germán Romero, estudiante de la Escuela Politécnica Nacional murió a causa de disparos realizados por el policía Jorge López, del puesto de Auxilio Inmediato del parque El Ejido de Quito. Germán, a las 20h30, había salido de una fiesta de inicio de clases; sus compañeros informaron que antes de retirarse a su residencia, éste se quedó en una parada del trolebús. Sus familiares le buscaron inclusive en la morgue de la Policía, sin resultado. Días después el padre del joven compró un diario y se enteró de su muerte. Acudió a la morgue y encontró el cadáver de su hijo. El joven tenía tres impactos de bala: dos en las piernas y uno en el corazón; portaba su carnet de estudiante. La versión de la Policía, tomada en un primer momento, dice que "a las 2h15, sujetos no identificados habían roto un vidrio del retén, que el policía Jorge López al salir fue golpeado con una escoba en la ceja en la puerta del recinto policial para inmediatamente sacar el arma, realizando un disparo sin dirección con el afán de amedrentarlos (.....); luego otros dos disparos que posteriormente habían ocasionado la muerte de Germán Romero". Esta versión es similar al parte del policía López, pero luego apareció otra versión. "En el parte policial dijo que ha realizado en primer lugar

un "disparo sin dirección" y luego dos disparos al momento del forcejeo; luego en su declaración afirmó que las tres detonaciones se produjeron durante el forcejeo y de manos del ahora occiso". El fiscal hizo notar al sindicado por qué razón da dos versiones sobre el mismo hecho; el policía atribuyó esto a errores mecanográficos en el parte porque él no tecleó; tampoco leyó antes de firmar. Según declaraciones del policía López, el arma usada es de propiedad de un familiar y "no se encuentra registrada en ninguna parte".

DETENCIÓN - DESAPARICIÓN Tungurahua - Bolívar

El 6 de noviembre, a las 9h45, Elias López, comerciante de mariscos, mientras viajaba en la ruta Ambato-Esmeraldas en un autobús de la empresa de transportes CITA, fue detenido en el control policial norte, a la salida de la ciudad de Ambato.

El chofer de la unidad N° 50 confirmó que tres policías, dos de ellos vestidos de civil, pidieron al conductor la lista de pasajeros, eligieron a Elias López (alto, moreno, vestía una chompa negra) y, esposado y cubierto el rostro con su camiseta, lo llevaron; también retiraron sumaleta. El dueño del autobús, quien acompañaba en el viaje al chofer, confirmó que luego de haber detenido a Elias López, uno de los agentes dijo al otro: "Mi cabo, hay que llamar a la central". En los días siguientes, la señora Carmen Velasteguí conoció por el chofer del bus de CITA que su esposo había sido apresado a la salida de la ciudad. En seguida acudió al Cuartel de la Policía de Ambato y otros recintos policiales, pero en todos éstos negaron la detención de Elias López.

El 10 de noviembre, en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, el fiscal Doctor Fernando Fabara recibió el testimonio de Luis Alberto Shinin, quien dio la siguiente versión: "El día 7 de noviembre más o menos a las 12 horas, en circunstancias de estar detenido en la Policía Judicial, en el sitio que reconozco como aula junto al lugar donde están los carros detenidos, vi al señor que se me pregunta. Estaba detenido y dijo que se lo investigaba por asaltante.

Estaba tapado la cabeza con un trapo blanco en el fondo de dicha aula. Se encontraba con chompa negra, de cuero. (...) En el aula lo vi junto con otras personas detenidas. Junto al señor vi una maleta negra. Dijo que le han cogido en el control bajándole del carro en donde viajaba. Que toda la noche le han golpeado investigándole como asaltante. (...) Le tenían separado incomunicado y me pidió se llame a su abogado." Plagio y desaparición del testigo Pocos días después, en el sector La Piedra (vía Guaranda - Echeandia el testigo Luis Shinin, de 32 años,

fue encontrado abandonado en medio de la vegetación, siendo trasladado al hospital de Guaranda por miembros de una unidad móvil de la Policía de Bolívar. Tenía varios disparos de perdigones en la espalda y en la pierna.

El 19 de noviembre, en horas de la madrugada, mientras Luis Shinin se hallaba hospitalizado en cuidados intensivos, recuperándose de una intervención quirúrgica, hombres que portaban armas y tenían el rostro cubierto por pasamontañas irrumpieron en la habitación de Shinin, retiraron los sueros y lo llevaron en un carro blanco con destino desconocido. Los otros testigos de la detención- desaparición de Elias López y sus familiares temen por su vida.

La protección de testigos está consagrada en la Constitución vigente desde 1998 (art. 219) y en el nuevo Código de Procedimiento Penal que entrará en vigencia en julio de 2001 (art. 118), la Ley Orgánica del Ministerio Público dice "Art. 33. Créase bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía General el programa de protección a testigos, víctimas y demás participantes en el proceso (...) mediante el cual se les otorga protección y asistencia a dichas personas, su cónyuge y parientes (...) cuando se encuentren en riesgo sus vidas e integridad personal por causa o con ocasión de la intervención en procesos penales". Pero todavía no existe un sistema formalmente establecido que garantice esa serie de reformas a su reglamento interno a fin de ejecutar el mandato constitucional.

El art. 29 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos permite dictar medidas cautelares para la protección de víctimas o testigos como en el caso de Pedro Baque. Este testigo del asesinato de sus dos amigos, los hermanos Jaramillo, sobrevivió luego de que los policías que le dispararon le dieron por muerto. Desde junio de 1999, Pedro Baque cuenta con resguardo militar mientras permanece en un cuartel de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

COMUNEROS HERIDOS POR ARTEFACTOS MILITARES

Guayas

El 1 de noviembre, Luis Torres, de 20 años, y José Torres de 13 años, moradores de la Comuna San Antonio del cantón Playas, mientras pastoreaban chivos cerca de un cerro próximo, sufrieron graves heridas a causa de la explosión de un artefacto militar, probablemente una de las bombas que son usadas en las prácticas de tiro que se realizan desde los aviones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, la cual tiene un polígono de tiro muy cerca

de la población de San Antonio. La explosión ocurrió a seis metros del sitio en que se encontraban los jóvenes; si ésta hubiese ocurrido a menor distancia los dos comuneros habrían sido destrozados; esto ocurrió años atrás con dos miembros de la comuna San Vicente en la vía a Salinas.

Luis sufrió fractura de huesos, José la pérdida del ojo derecho y lesiones en el izquierdo. Sólo una noche pudieron permanecer asilados en el Hospital Territorial de las Fuerzas Armadas; luego fueron obligados a salir; sus familiares los llevaron al Hospital Vernaza de Guayaquil.

"Todo el pueblo brinca" cuando pasan los aviones rasantes y desde éstos se hacen las prácticas de tiro, dicen los comuneros de San Antonio. No pueden desarrollar sus actividades agrícolas, pecuarias y mineras; inclusive afecta a los estudiantes que asisten al colegio militar Máchala, administrado por el Ejército. Además se destruye el suelo, los árboles, animales, chacras y se contamina el medio ambiente. (Denuncia realizada por Pedro Guerrero, presidente de la Comuna San Antonio).

CONFLICTO DE TIERRA Esmeraldas

En el último semestre de este año, debido a la presencia cada vez mayor en la zona de hombres armados que trabajan para la compañía de seguridad Tecnoaces, contratada por la empresa maderera Botrosa, ha empeorado la situación de campesinos que han vivido muchos años en la zona.

José Aguilar, colono fundador del recinto Hoja Blanca relata: "Botrosa ha comprado tierras a campesinos y a los que no quieren entregarlas, mediante hombres armados los ponen a correr como esta vez me ha tocado a mí. El 25 de octubre, en una casita de mi propiedad donde vive Luis Alfonso Macas y su familia, estábamos preparando el trabajo para el siguiente día; íbamos a sembrar hierba para los animales. Vimos a un grupo de hombres negros que comenzaron a disparar; luego nos tomaron prisioneros a Luis A. Macas, a su hijo Jorge Macas (16 años) y a mí; también capturaron a tres personas que caminaban por el mismo sector. Los seis fuimos amarrados y llevados al monte. Luis Macas y otro campesino estaban heridos de perdigones. A ratos, nos ponían delante de ellos, con las manos hacia atrás, amarrados a un árbol. Decían que si alguien llegaba para atacarles seríamos los escudos. Amanecíamos amarrados y boca abajo. Esto vivió el menor que estuvo con nosotros secuestrado.

Mientras estuve en cautiverio me vigilaba Miguel Padilla (el mismo autor del secuestro de 30 campesinos en agosto). Los agresores que le acompañaban me pedían dinero y que entregue los pocos bienes que adquirí con sacrificios; querían que les entregue las tierras que les interesa pero no firmé nada, a pesar de que decían que me iban a matar. Reconocí a 6 guardabosques de Botrosa. Me dieron con el cañón de una arma en la mandíbula; no podía comer y aún no puedo abrir la boca. Luis A. Macas, todavía tiene los perdigones alojados en su cuerpo; él perdió mucha sangre mientras permanecía herido y secuestrado. Nos dejaron libres el 27 de octubre.

El día que aparecieron los hombres armados, también sacaron de su vivienda a la señora Esperanza Maldonado, esposa de Luis A. Macas. Ella fue golpeada, flagelada, mientras en el piso de arriba permanecía la nuera de Macas junto a sus tres niños pequeños y al niño que doce días antes había dado a luz. Los agresores disparaban contra la vivienda. Porque la casa es de buena madera, las balas no alcanzaron a la madre y sus hijos. Antes de irse, los agresores quemaron la cama de la señora Macas y dijeron que volverían para quemar la vivienda en que él vive, pero también la mía. Hace dos meses, Vladislak Quirola, empleado de Botrosa, me amenazó de lo que hicieron ahora".

2000: Denuncias Recibidas a la CEDHU

Los números de esta página corresponden a las denuncias recibidas en la CEDHU durante el año, hasta el 20 de noviembre.

NUMERO TOTAL DE DENUNCIAS: 366

217 con un solo afectado,
149 con varios

PROVINCIAS

Pichincha 67%
Esmeraldas 6%
Guayas 5%
Los Ríos 4%
Otras (12) 18%

Areas:

Urbana : 342 denuncias

Rural 24 denuncias

LOS ATROPELLOS DENUNCIADOS

Para las violaciones más graves contra la vida, la integridad física y la libertad, el número de atropellos es el siguiente (entre paréntesis: número de afectados).

Detención – Desaparición	3	(7)
Homicidio	15	(15)
Tortura	16	(33)
Agresión física	60	(135)
Privación arbitraria de libertad	124	(651)
Incomunicación	12	(16)
Violación de domicilio	10	(22)

Los otros atropellos denunciados más frecuentes son:

Lentitud judicial: 115 (1.626 afectados)

Conflicto labora;: 15 (2.320 afectados)

Del total de las personas físicas identificadas como afectados, el 82.5% son hombres y el 17.5% mujeres.

	POR POLICIAS	POR MILITARES	POR OTROS	POR POLICIAS	POR MILITARES	POR OTROS
Detención - desaparición	2	1	-	2	5	
Homicidio	6	7	2	6	7	2
Tortura	8	6	2	9	9	15
Agresión física	43	7	6	101	25	9
Privación arb. de libertad	76	18	20	235	84	332
Incomunicación	8	3	-	12	4	
Violación de domicilio	8	1	1	16	2	4